

Colección estudios

Universidad Rey Juan Carlos

Comunicaciones

II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna

Editor

Félix Labrador Arroyo



Universidad
Rey Juan Carlos


ediciones
cinca

Comunicaciones

II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna



Esta publicación se ha realizado dentro del Grupo de Excelencia de la URJC:
“La Configuración de la Monarquía Hispana a través del sistema cortesano (siglos XIII-XIX):
organización política e institucional, lengua y cultura (GE-2014-020)” financiado por
el Banco de Santander



PRIMERA EDICIÓN:

junio 2015

© Los autores

© DE ESTA EDICIÓN:

Ediciones Cinca, S.A.

Servicio de Publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos

Reservados todos los derechos.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en esta obra incumbe exclusivamente a sus autores y su publicación no significa que Ediciones Cinca se identifique con las mismas.

DISEÑO DE LA COLECCIÓN:

Juan Vidaurre

PRODUCCIÓN EDITORIAL,
COORDINACIÓN TÉCNICA
E IMPRESIÓN:

Grupo Editorial Cinca
c/ General Ibáñez Íbero, 5A
28003 Madrid

Tel.: 91 553 22 72.

grupoeditorial@edicionescinca.com

www.edicionescinca.com

DEPÓSITO LEGAL: M-21596-2015

ISBN: 978-84-15305-87-3

CAPÍTULO II

LA NOBLEZA COMO OBJETO DE ESTUDIO EN LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA: UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS¹

JOSÉ ANTONIO GUILLÉN BERRENDERO
Universidad Autónoma de Madrid-IULCE

*Sigan tu sombra en busca de tu día
los que, con verdes vidrios por anteojos,
todo lo ven pintado a su deseo*
Sor Juana Inés de la Cruz

Corría el año de 1832 o 1833 cuando el pintor Jean-Baptiste Mauzaisse pintó un retrato titulado *Napoléon coronado por el tiempo*. En él se puede apreciar a Bonaparte coronado por Cronos. Este alegato post-mortem de la figura del Emperador de Francia, bien nos puede hacer reflexionar sobre el modo en que determinadas figuras históricas y realidades históricas son coronadas por el tiempo como a modo de “república de tópicos”. La nobleza y la interpretación de lo nobiliario han vivido mucho de esa visión atem-

¹ Este capítulo se inserta dentro de mi proyecto de Investigación Juan de la Cierva, *Gestión y representación del honor en la Monarquía de España: La familia Guerra y el oficio de Rey de Armas durante el Siglo de Oro*. Ref. JCI-2011-08920.

poral de determinadas categorías históricas. De esta forma, la crítica a lo nobiliario y a su sistema de valores se ha visto siempre como un factor de retroceso en el devenir normal de la sociedad humana hacia la panacea de los estados liberales del siglo XIX. Del mismo modo y aplicando el análisis marxista, se ha pretendido ver en la nobleza y su existencia un factor parasitario en el seno de la sociedad, baste para ello echar una ojeada al texto *La España revolucionaria*, que Karl Marx publicó en el *New York Daily Tribune* el 9 de septiembre de 1854, en el que realizaba una enérgica crítica al papel político de la nobleza.

Sea como fuere, el dibujo lineal que se ha querido ofrecer de la nobleza en la historiografía española desde el siglo XVIII es el de un grupo con claros antagonismos permanentes, actitudes inverosímiles para nuestro modo de entender el mundo e intereses bastardos e endogámicos en todos momentos. Todo ello intentando hacer ver que su existencia era una permanente irregularidad en el sistema.

El historiador no debe ser el “vengador” del pasado², al contrario, su objetivo no debiera pasar de ser el observador poco entusiasta de éste. Claro está que en caso de la nobleza este hecho puede resultar algo más complicado y es fácil que se intente dar protagonismo al dominado frente al dominador y que en este proceso se pervierta y confunda la propia dimensión humana que lo nobiliario también posee.

Las páginas que siguen no quieren ser una revisión crítica del panorama historiográfico sobre la nobleza; otros ya lo han realizado con gran fortuna. Tampoco pretenden ser una guía de lo que se debe o no investigar. Estas páginas son únicamente un espacio de reflexión personal de los temas de interés historiográfico sobre la nobleza. Para ello parto de una fortuna personal como es la de poder compartir un espacio historiográfico en el que proliferan los estudios de calidad sobre la nobleza como han demostrado las comunicaciones presentadas al *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna* que tuvieron lugar en 2013, o como atestigua la presencia constante de estudios sobre la nobleza en las Reuniones Científicas que la Fundación Española de Historia Moderna promueve, los artículos en revistas especializadas, las constantes biografías sobre nobles y los seminarios o

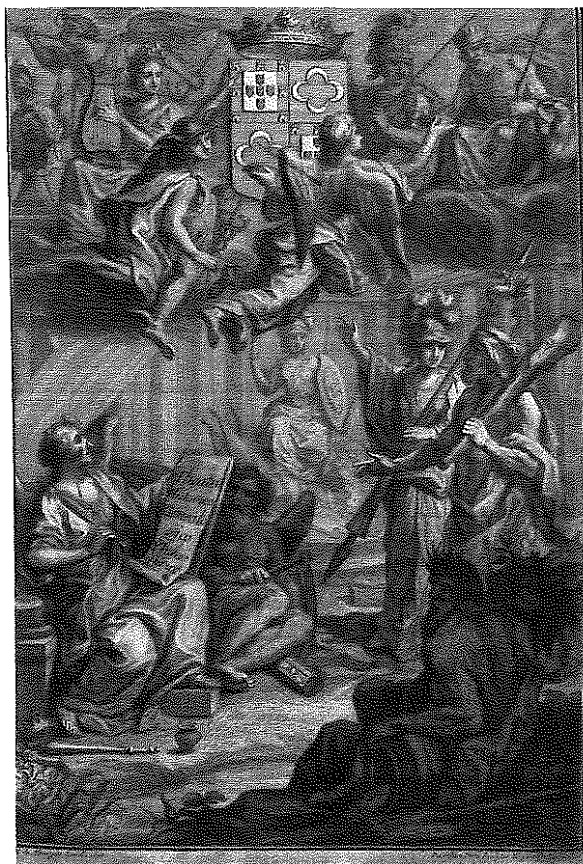
²H. BUTTERFIELD (2012): “Interpretación *Whig* de la Historia” en *Relaciones Internacionales*, 20, p. 130.

congresos que diferentes universidades organizan. Por lo tanto, ese es nuestro punto de partida, el ser "compañero" de viaje de toda una pléyade de historiadores que trabajan lo nobiliario como proceso para comprender la Edad Moderna.

Hecha esta primera aclaración aún me cabe hacer otra relativa a los siempre complicados mecanismos de estudio de lo nobiliario. Muchos son los archivos y centros de documentación en los que podemos encontrar papeles sobre la nobleza, pero más amplia es aún la posibilidad de rastrear lo nobiliario en una basta tipología documental *ad hoc* y colateral que ofrecen visiones de la relación entre nobleza y política.

Realizadas estas dos matizaciones cabría hacer una tercera de tipo más metodológico y es la relativa a los límites de la interpretación de lo nobiliario por parte de los historiadores. Sin desentrañar los espacios de la hermenéutica sobre lo nobiliario hay que saber apreciar que nuestras limitaciones interpretativas chocan con algunas obviedades como la falta de comprensión del mundo intelectual y social de la Edad Moderna en Castilla y, si bien, las interpretaciones pueden resultar infinitas, la labor del historiador en este sentido debe establecer o restablecer el equilibrio formal entre las intenciones de los sujetos de la historia y nuestra propia visión de éstos. Conocer no es otra cosa que, valga la redundancia, el conocimiento que establecemos a través de la causa y en el caso de lo nobiliario, ahora percibimos las causas y el punto de llegada de la sociedad del Antiguo Régimen a través de su disolución; sin embargo, algunas lógicas transversales se mantienen desde siempre en la forma de conformar determinados discursos y lenguajes sobre el poder.

Estas páginas son el lugar al que pretendemos llegar con estas palabras. Conociendo la forma en que se disolvió el Antiguo Régimen y la "Edad de la nobleza", ver cómo algunas de las lógicas que dieron sentido a esta etapa son y siguen siendo permanente. Quizá analizando a la nobleza desde esa óptica se puedan establecer otras interpretaciones sobre los *modus* de constituir determinados discursos que hoy en día remiten a principios tales como la *virtus* individual de tinte heroico.



Detalle, Pedro de Sousa Moreia, *Teatro histórico, genealógico y panegírico erigido a la inmortalidad de la Excelentísima Casa de Sousa*, París, Juan Anisson, 1694.

Las emergencias académicas y las urgencias interpretativas que este grupo social precisan para su estudio han encendido la luz sobre otras formas de interpretación de su ser e identidad. En este sentido, si ser noble representa “no pertenecer a un determinado linaje ni ejercer un señorío, es un comportamiento, es una manera de actuar, es un valor moral”³, deberemos pensar en cómo se ha ido configurando la ética y moral de uno de los grupos privilegiados en las sociedades del Antiguo Régimen y el modo en

³L. SUÁREZ FERNÁNDEZ (2001): “Pasado, presente y futuro de la nobleza”, en *Ciclo de Conferencias del Casino de Madrid. Revista del Casino de Madrid*, 59, p. 36.

que esta configuración afectó al resto de la sociedad. La nobleza será una suma de esa vieja “nobleza del espíritu” que tanto conmovió a los italianos, junto a la “nobleza de las armas” que veneraba la tradición clásica referida al mundo Patricio. Porque, el estudio de la idea de nobleza o de lo nobiliario no es otra cosa que el análisis de las múltiples formas de configurar el *vir virtutis*, esto es, el ideal permanente que todas las sociedades conceden al análisis de sus formas de honor y el modo de vida adscrito a él.

En la Edad Moderna la invención y posterior difusión de la imprenta resultó fundamental para la propagación de modelos sociales que, pese a ser tradicionales, impusieron formas y valores primordiales a la hora de interpretar determinados fenómenos y, sobre todo, a grupos sociales concretos. Los moldes dotaron a lo nobiliario de un bagaje discursivo de primer orden en el que sus valores y formas de expresión encontraron un verdadero arsenal. La cultura nobiliaria es por definición un escenario privilegiado de comprensión de la Edad Moderna, un marco de relación en el que lo militar, lo político, lo moral o lo ritual viven un periodo muy fructífero de expresión. Ser noble, ser aristócrata no es más que la plasmación de toda una cosmovisión en torno de la preeminencia social y sus formas de expresión. El historiador debe interpretar los compases en que ese poder se manifiesta y la distinción que se establece entre los modos de ser y sus prácticas. La *creación* de este artefacto interpretativo no debe presuponer en ningún modo la repulsión del objeto de estudio, ni tampoco su admiración, simplemente el intento de interpretación ya que, aunque resulte una obviedad, la nobleza tiene historia, historia que es también la de Europa y sus historiadores.

La historiografía europea ha sufrido un gran desarrollo en la segunda mitad del siglo XX y en las décadas que llevamos del siglo XXI. En esta evolución, el tema de la nobleza como preocupación historiográfica ha sido un elemento central en la producción científica. Desde variados paradigmas historiográficos se ha pretendido analizar el papel de la nobleza en la formación de los estados, abandonando el axioma que desde cierta historiografía marxista se otorgó a la nobleza, al considerarla un grupo parasitario y ajeno a la dinámica política.

Los nuevos planteamientos conceptuales surgidos tras la influencia de las diferentes generaciones de *Annales* han permitido introducir en el seno de los estudios sobre la nobleza novedosas perspectivas que ligan la historia cultural con lo social, ampliando el bagaje epistemológico que ya poseían los estudios sobre lo nobiliario. Así se han estudiado formas de vida, linajes

nobiliarios, la presencia de la nobleza en la corte o sus bases materiales, la idea de nobleza, el mecenazgo, el valor y un sin fin de esferas de la vida nobiliaria que tienen que ver directamente con el ejercicio de poder.

No es una obligación acuñada como tradición el aludir a la obra de Antonio Domínguez Ortiz en todo comienzo de una reflexión sobre la historiografía que en torno a la nobleza que se ha desarrollado en España, pero es que en su *La Sociedad española del siglo XVII* y la posterior adaptación de parte de este libro en su inolvidable, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen* (1973), tenemos una perfecta hoja de ruta sobre aquello que se debe investigar en torno a lo nobiliario en la Historia Moderna de España⁴ y que lleva dando sus frutos durante los últimos treinta años.

Pero junto a su nombre debemos colocar el de José Antonio Maravall, verdadero interprete de la ideología nobiliaria y que es un complemento perfecto a la obra que Domínguez Ortiz desempeñó. En ambos casos queda claro que nobleza sólo hay una, la Nobleza. Sus variantes y formas de reconocimiento son las mismas. La idea de ser noble en Castilla es una única, pese a que los medios para alcanzarla sean múltiples, como por otra parte ha demostrado de manera pertinente la historiografía de los últimos treinta años. Esta historiografía desde el advenimiento de la democracia ha visto en lo nobiliario un interesante tema de estudio y preocupación, sin perder de vista en todo momento las modas y corrientes historiográficas del momento y sin abandonar en algunos momentos la interpretación marxista del grupo.

De manera genérica, podemos afirmar que la reciente historiografía sobre la nobleza ha desarrollado desde los años noventa del pasado siglo una muy vivaz energía de renovación gracias a los estudios precedentes que de alguna manera ya venían pre-configurando el camino por el que los es-

⁴Recientemente, en un encuentro celebrado en la Universidad de Murcia, el profesor Adolfo Carrasco insistió en esta idea que nos permitimos reproducir aquí. No obstante, para analizar la dimensión de la obra de Domínguez Ortiz, véase E. SORIA MESA (2003): "La nobleza en la obra de Domínguez Ortiz. Una sociedad en movimiento" en *Historia Social*, 47, pp.9-28. G. COLÁS LATORRE y E. SERRANO MARTÍN (1996): "La nobleza en España en la Edad Moderna: líneas de estudio a partir de *La Sociedad española del siglo XVII* de don Antonio Domínguez Ortiz", en *Manuscrits*, 14, pp. 15-37. Para un análisis del estudio de la nobleza desde una perspectiva de historia cultural ver A. CARRASCO MARTÍNEZ (2004): "Un enfoque cultural para la historia social de la nobleza. Planteamiento conceptuales e historiográficos", en F. MARÍN BARRIGUETE (ed.): *Privilegio y desigualdad. Perspectivas de estudio en historia social de la España Moderna*, Madrid: UCM, pp. 9-65.

tudios sobre la nobleza debían transitar. En este sentido, junto con los “padres fundadores” de los estudios, la obra de autores como Ignacio Atienza, Adolfo Carrasco, David García Hernán o Santiago Aragón abrieron el camino a la amplitud metodológica que hoy en día presiden los estudios sobre lo nobiliario, creándose grupos de investigación y escuelas historiográficas con metodologías específicas para el análisis del fenómeno de la nobleza de manera transversal y multidisciplinar. A esto también ha contribuido el innegable hecho de la apertura intelectual a otras historiografías europeas y la recepción en España de determinados textos seminales de la historiografía sobre lo nobiliario. En este permanente diálogo e intercambio de ideas sobre la nobleza se enmarcan los esfuerzos por escribir obras que abarquen la totalidad de las noblezas europeas más allá de la obra de Jonathan Dewald, reeditada, o de Jonathan Powis. Pero no debemos olvidar a Pierre Labatut o Scott y su más reciente estudio sobre las noblezas europeas publicado en dos volúmenes. En todos ellos el peso de lo castellano es breve, pero va aumentando progresivamente gracias al fructífero diálogo entre historiadores. Sobre todo teniendo en cuenta que la presencia y dimensión europea que la nobleza castellana tuvo en la Edad Moderna es un hecho innegable como lo atestiguan los toysones de oro concedidos a diferentes príncipes y nobles europeos, sino la posesión de hábitos de las Órdenes Militares castellanas por parte de nobles y principales de los diferentes territorios europeos de la Monarquía y la propia presencia de los virreyes o gobernadores en los citados espacios. Por no hablar, claro está, de los virreinos americanos.

En general todo estudio sobre lo nobiliario debe partir del conocimiento y comprensión del fenómeno político que este grupo social representó y de los perfiles que configuraron su realidad. Por ello, la primera reflexión que debemos poner sobre la mesa es la de que su estudio no se debe deslindar del de lo social, como muestra la obra de Domínguez Ortiz. El estudio de la nobleza tiene algo de querrela entre antiguos y modernos, sobre todo por las visiones que unos y otros ofrecen sobre los valores nobiliarios o de aquellos que viven e interpretan el pasado como un escenario pernicioso y que el progreso vinculado a lo tecnológico es un espacio más apto, idea que también está presente en la obra de Maravall.

Como élite de poder, la nobleza ejerció un factor fundamental de aculturación para el resto de la sociedad. El estudio de la nobleza durante la Edad Moderna es un hecho estructural para el conocimiento de esa “República de Reinos muy diferentes” a la que aludía Sancho de Moncada en 1619. Lo nobiliario es una circunstancia social que vertebró todo el tejido de las

relaciones sociales, políticas y culturales durante los trescientos años del mundo moderno. Periodo que *mutatis mutandis* es la Edad de la Nobleza. La limpieza de sangre, la de oficios o la fama inmemorial no son únicamente palabras utilizadas en el pasado a modo de conceptos huecos, son categorías sociales que deben ser interpretadas históricamente. En nuestro tiempo, espacio en el que se reglamenta la memoria y se legisla sobre el pasado, antes de conocer el este deberíamos pensarlo y colocar los conceptos del mismo como lugares de discontinuidades que explican permanentes continuidades.

La nobleza como grupo social es un tema de estudio preeminente y pertinente en este sentido. Los cambios y las permanencias que a lo largo de tres centurias poseyeron los conceptos y valores relativos a la nobleza nos permiten, desde una perspectiva kossellequiana, analizar y captar las necesidades e inquietudes políticas de su tiempo; toda vez que la nobleza es un territorio fronterizo con todas las cuestiones. Si, cómo indicaba Nathalie Zenon Davis a principios de los noventa, la historia social a finales de los ochenta “como mínimo es, además, historia cultural”⁵, resulta obvio que lo nobiliario es parte de esta historia social-cultural que impregna cada vez más la historiografía y, sobre todo, desde que Johan Huizinga marcase los límites y diese algunas pistas de por dónde debía ir el estudio de la nobleza.

La cultura nobiliaria es la práctica de su propia identidad. Es el esfuerzo de ésta por estar en la corte, en el poder o en sus estados señoriales. En todo ese devenir cotidiano, la nobleza genera formas propias que deben ser estudiadas con una amplia perspectiva. La supuesta ideología nobiliaria es el permanente transporte de valores aristocráticos desde el pasado al presente⁶ y es uno de los territorios más interesantes para el estudio. Desde el lenguaje nobiliario, la educación de los nobles, su presencia en los oficios de la Casa Real o el mundo áulico, en virreinos o consejos, muchos han sido los aspectos sobre los que ha evolucionado la historiografía nobiliaria. A estos habría que añadir los estudios sobre casas y régimen señorial de los años ochenta de Atienza, Carrasco o García Hernán. Mucho se ha adelantado en ese sentido, incluyendo sesudos y detallados análisis sobre la venta de señoríos y oficios, ennoblecimientos, la limpieza de sangre. Del mismo modo, el mecenazgo, la nobleza en la guerra o las Órdenes Militares han ocupado y siguen ocupando hoy un espacio muy importante en la producción his-

⁵ N. ZENON DAVIS (1991): “Las formas de la historia social”, en *Dos décadas de historia social*. Monográfico de la revista *Historia Social*, 10, p. 177.

⁶ A. CARRASCO MARTÍNEZ (2004): “Un enfoque cultural para la historia social de la nobleza...”, p. 30.

toriográfica. Todos ellos nos sirven de base para interpretar a lo nobiliario como problema. Problematizar el hecho político que representa la nobleza es el objetivo que la historiografía se ha marcado; y de su lectura y reflexión pueden abrirse nuevas vías o visitar las ya trazadas por otros. Porque la documentación y la historia no tienen dueño ni mucho menos su interpretación.

Lo que aquí nos interesa resaltar es el atrevimiento y los límites de interpretación que el estudio de lo nobiliario puede tener. Partiendo para ello del aserto de que lo escrito tiene un poder primordial en la conformación de la sociedad y que la nobleza es ante todo una realidad práctica y discursiva que deja su huella en una multiplicidad de espacios marcados por un denominador común que es de la idea de fama directamente relacionada con la existencia de este grupo.

Los estudios sobre la nobleza tienen algo de ovidianos. Son una suerte de permanente *Metamorfosis* preñada del dominio de los paradigmas historiográficos del momento. En este sentido el estudio del poder siempre será un lugar permanente de acercamiento. Las herramientas conceptuales e historiográficas, siempre en permanente debate, han conseguido que desde disciplinas afines a la historia, los estudios sobre la nobleza se hayan convertido en territorios cambiantes y mutables. Sobre todo porque se ha tenido en cuenta la realidad de su tiempo desde una perspectiva multidisciplinar.

Los estudios sobre la nobleza en la Edad Moderna deben, cada vez más, analizar el papel de valores y términos como son los de calidad, preeminencia y privilegio. Estos tres elementos son los básicos en la propia consideración que la sociedad moderna otorgaba a sus miembros más destacables. Mostrar las calidades, tener prestigio social y mantener un cuerpo de privilegios adecuado serán los factores esenciales de definición de lo nobiliario y la base de todos los debates entorno a ello. El poder de la nobleza estriba en esta particularidad.

Como botón de muestra de lo que decimos y fórmula de por dónde deben circular hoy en día los estudios sobre lo nobiliario, tomemos como ejemplo el documento por antonomasia de lo nobiliario en Castilla: una probanza de nobleza para un hábito de una orden militar castellana. Es en esta fuente primordial de lo nobiliario en la que podemos encontrar la fuerza y la presencia del vocabulario y del discurso sobre lo nobiliario utilizado como categorías esenciales de su tiempo. La delimitación conceptual

que se precisa para estudiar a un grupo social encuentra en las probanzas de nobleza un lugar sobre el que discutir el estado de la sociedad y las inquietudes que ésta presenta en lo referente al brillo social y a la participación de los individuos en el poder.

Desde los conceptos tradicionales de la *Política aristotélica*, lo nobiliario desliza en los documentos administrativos todo un conjunto de *topoi* útiles para la comprensión de su realidad y del debate y problematización del mismo en un contexto siempre difuso como es el de la Edad Moderna. El estudio de la nobleza en la Edad Moderna puede, sin ninguna duda, acudir al relato y discurso que sobre lo nobiliario se hace en estas fuentes y que son el centro de la concepción del ser nobiliario durante trescientos años.

La Monarquía Católica o Hispana o Española –en cualquiera de sus acepciones–, es un estado de papeles (memoriales, pasquines, arbitrios, probanzas, ejecutorias, entre otros) configuran un registro escrito de la naturaleza de la misma. Todos ellos encierran lo político y la política como base de la relación entre sus creadores y sus destinatarios. En este sentido, una probanza de nobleza es un documento vivo desde el mismo momento de su creación. Es un diálogo permanente entre la Corona, el Consejo de Órdenes, el pretendiente y la común opinión. Todos ellos convertidos en agentes de las calidades individuales; y receptores y transmisores de una cultura de la excelencia y el mérito que presiden todas las acepciones sobre lo nobiliario. En una probanza de nobleza encontramos todo lo que es necesario para estudiar a la nobleza en la Edad Moderna:

1. Un memorial enviado al soberano
2. Una genealogía que ligue al pretendiente con su pasado y el proyecto monárquico.
3. La interacción de la Gracia del soberano.
4. El papel de los consejos en el gobierno del honor
5. Una proto-opinión pública denominada “común opinión”
6. Información sobre el ser noble.

Estos seis elementos –que podrían ser más– son los que constituyen a nuestro modo de ver los elementos básicos del estudio sobre la nobleza. El memorial es, sin ninguna duda, la aportación biográfico-meritocrática que el individuo presenta. En él podemos encontrar todos los rasgos de la vida del individuo y de su familia. En segundo término, la genealogía, como he-

rramienta descriptiva, sitúa al noble en su contexto familiar y nos permite estudiar las formas y fórmulas de la reproducción familiar aristocrática. En tercer lugar, la presencia del soberano como gestor de la gracia y confirmador inicial y final de las cualidades del pretendiente y, por extensión, de toda su familia. Del mismo modo, y muy relacionado con este punto, el papel de los aparatos burocráticos de la monarquía, convertidos en tribunales y catalizadores, de algún modo, de las pulsiones y deseos de honra de la sociedad. Finalmente, la común opinión que focaliza la realidad del vocabulario sobre la nobleza y gestiona la información sobre el otro, atendiendo a que la nobleza es una cualidad que debe ser reconocida por los otros y confirmada por el soberano. En esta suerte de diálogo entre la sociedad, el pretendiente y el poder regio se ofrecerá información que va desde sus cualidades de sangre, su ortodoxia religiosa y su modo de vida hasta sus diferentes parentescos. No olvidamos que en todo este engranaje está la tutela de lo teológico y, sobre todo, la importancia del ser noble en tanto que cualidad política y moral.



Diego de Urbina, Certificado de nobleza y armas

En este ejercicio intelectual que nos proponemos en estas páginas debemos tener en cuenta que una prueba de nobleza es, ante todo, un instrumento discursivo, coercitivo y administrativo que representa el poder del soberano y que explica sin ambages la potencia de lo nobiliario como grupo hegemónico. Por ello, pensamos que la historiografía sobre lo nobiliario, sin abandonar su poderosa herencia, debe transitar por el camino marcado por este tipo de documentación que bien recoge el devenir de lo cotidiano de las personas y del honor. De una probanza de nobleza podemos reconstituir relaciones para un posterior análisis de redes (cosa que ya se está realizando). Podemos conocer el lugar del individuo en la corte, sus *cursus honorum*. Del mismo modo, y de la atenta lectura de los testimonios de los testigos de la probanza, se pueden reconstruir los elementos de la vida en las ciudades castellanas, su régimen de impuestos, sus órganos de gobierno. Obviamente que no se podrá analizar toda la realidad nobiliaria, puesto que de alguna forma quedan fuera cuestiones centrales referidas a las fórmulas de constitución de los Mayorazgos, pleitos entre familias y otras cuestiones como la gestión señorial. Pero sí que ofrecen una visión entorno a lo que la sociedad percibía cómo nobiliario, y es ahí el lugar sobre el que la historiografía debe reflexionar.

La historia de la nobleza, su historiografía para la Edad Moderna, tiene en este tipo de documentación un armazón interpretativo que no debe ser denostado por mucho que posean algún defecto radical o que se quiera ver en ellas un factor constante de “fraude” procedimental. No se trata de un sistema corrupto el que da cobijo al honor, la corrupción es una interpretación *a posteriori* sobre esa circunstancia. Si analizamos la última de las obras de conjunto que se ha escrito sobre la nobleza en España, veremos que además de prestar atención a las discontinuidades que el grupo representa, buena parte de la estructura del texto se puede encontrar planteada en las probanzas de nobleza. Los asuntos relativos a la jerarquía nobiliaria y sus problemas de definición. Los orígenes de la nobleza y el problema de la limpieza de sangre. Los asuntos de reproducción familiar y las formas de ennoblecimiento y, finalmente, los elementos simbólicos y de representación de lo nobiliario. Todos estos elementos tratados de manera detallada en la obra⁷, también se pueden rastrear en una probanza de nobleza. Por ello, si volvemos la mirada hacia esta documentación, la interpretación que obtendremos de lo nobiliario durante la Edad Moderna en Castilla será una suerte de discurso organizativo sobre el poder.

⁷Véase la obra de E. SORIA MESA (2007): *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*, Madrid: Marcial Pons.

La probanza como baluarte interpretativo de lo nobiliario debe hacernos reflexionar sobre el modo en el que se configuran las relaciones y los discursos sobre el mérito en Castilla. Lo nobiliario se basa en un régimen discursivo meritocrático en torno al sentido del honor público. De ahí que la historiografía sobre la nobleza busque o deba buscar la presencia inequívoca de este discurso en cada una de sus estudios. Las sutilezas del investigador a la hora de abordar estos asuntos no deberían desbordar el horizonte que la propia documentación ofrece, pero sí debe aventurarse en analizar el fenómeno nobiliario como una querrela permanente entre los que están en el privilegio y los que desean acceder a él. Las probanzas de nobleza son el lugar de la dramatización del sistema del honor y de las pulsiones sociales. Vinculado todo su desarrollo al tribunal del honor y de la buena sangre, lo sublime de lo nobiliario está implícito en todo el proceso administrativo. Los avatares y reglamentaciones que desde la Corona, las Chancillerías o el propio Consejo de Órdenes se imponen, también obedecen a ese deseo de cerrar el acceso al privilegio mediante variaciones discursivas que encontramos presentes en los procedimientos que dan acceso a las Órdenes.

Parece lógico pensar que el estudio de la nobleza castellana debe partir de un análisis riguroso de lo que este grupo decía ser en su tiempo. La voz de sus miembros y la de sus coetáneos debe ser un punto muy interesante de análisis sobre su razón de ser y de comportarse. Este análisis precisaría además de la literatura nobiliaria de amplio espectro, el conocimiento y estudio detallado del género autobiográfico o de los propios diarios que los nobles escribían a modo de *ego* documentos sobre ellos, su familia o su entorno político. No nos referimos a los usos poéticos y artísticos que los nobles se guardaban para sí como *amateurs*, sino a los escritos personales que tienen una clara vocación política y exegetica. Si un diario es una forma autobiográfica –claro está que no inocente– resulta de todo punto interesante el análisis de los escritos personales de los nobles como ejemplo de esto⁸. Lo es porque la nobleza se escribe y con ello manifiesta la cosmovisión de su *ethos* pero además la de la filosofía ambiente reinante y, sobre todo, de la

⁸ Una interesante bibliografía y reflexiones sobre este particular en E. BRUSS (1974): "L'autobiographie considérée comme acte littéraire", *Poétique*, 17, pp. 14-26. R. GARCIA CARCEL (1993): "De la memoria personal a la memoria colectiva: Algunas reflexiones", *Hispanística* XX, 10, pp. 3-13. Recientemente Santiago Martínez ha editado el monumental diario del marqués de Osera en el que realiza también una reflexión sobre este particular. Ver S. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (2013): *Escribir la corte de Felipe IV: El Diario del Marqués de Osera, 1657-1659*, Madrid: Doce Calles, 2013, especialmente pp. 6-14. También hace ya algunos años, Fernando Bouza analizo el hecho de escribir en la corte. Ver F. BOUZA ÁLVAREZ (2003): *Palabra e imagen en la Corte. Cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*, Madrid: Abada.

posición de cada uno en el mundo político. Tener en cuenta este tipo de fuentes ha enriquecido de manera sustancial nuestras visiones de lo nobiliario.

Desde otro punto de vista, el estudio de lo nobiliario no es sino otra forma de conocimiento de la Monarquía Hispánica desde la perspectiva de la íntima relación de los nobles con el soberano. En este orden de cosas, resultará muy interesante analizar el papel político que la las historias de la monarquía confieren a la nobleza. En este sentido, no debemos olvidar que el estamento nobiliario es copartícipe de todos los acontecimientos de la monarquía y que su papel está perfectamente diseñado por los historiadores. Con una clara voluntad de verdad y verosimilitud, al modo que la definía un eminente cronista como Pellicer y Tovar. En general, los historiadores de la monarquía sienten una especial simpatía por la nobleza, baste analizar la obra de Jiménez de Rada, pero esta cercanía es más accidental y posibilista que emotiva. En un acercamiento del moderno historiador hacia esas prácticas discursivas podrá encontrar la construcción de un relato coherente sobre el verdadero papel que la tradición y el lector espera o desea atribuir a la nobleza y a su participación en las glorias del reino. En este sentido, podremos encontrar las variables permanentes y las discontinuidades que marcan el devenir histórico y que irían desde una obra como la del *Libro de los Claros varones de Castilla* (1486) hasta la historiografía española de la Ilustración.

Además de la participación de la nobleza en el proceso de la monarquía y muy relacionado en ocasiones con éste, el asunto de las violencias nobiliarias hacia ellos mismos es otro tema de calado. Como accidente del alma y de las pulsiones de los hombres, la violencia nobiliaria es un escenario muy importante de comprensión no ya del fenómeno de la violencia, sino de las mutuas confianzas y desconfianzas que se generaban en los engranajes de la corte y de los espacios de prevalencia nobiliaria. Nuevamente este tema puede ser rastreado tomando como base las probanzas de nobleza pero también en la propia narración que sus diarios y epistolarios tienen.

El escepticismo que la historiografía ha podido sentir hacia este tema, poco a poco, se va superando y muchos son los historiadores que desde el estudio de la violencia, han abierto el camino al análisis de las formas de violencia nobiliaria. No se trata únicamente de violencia estamental, es violencia sin más, ejercida desde la doble dimensión de pulsión humana y po-

sición de dominio. Los repertorios de documentos sobre las violencias o “excesos” nobiliarios pueden analizar tanto el peso e importancia de las supuestas conjuras y revueltas nobiliarias del siglo XVII como las formas más primarias de asesinatos, duelos y otras pependencias. Lo importante de su estudio radica en que no deben ser vistos únicamente como la representación de una determinada ideología nobiliar, sino como la plasmación de posibilismos y estrategias políticas o en su caso de formas abruptas de la plasmación del *yo* y de una cierta entropía frente al mundo.

Las lágrimas que la violencia genera también tienen su acción en la forma de ser educados los nobles. Lugar central de la ortodoxia nobiliaria y que es un espacio de estudio en tanto que se plantea la duda siempre permanente de si se nace noble o se aprende a serlo. También es un escenario de predilección de los historiadores desde los propios estudios de la educación de los príncipes y soberanos. En el caso de la nobleza y tras los estudios sobre las instrucciones particulares a nobles lo que se pone en cuestión es el modo en que el discurso nobiliario dominante en la sociedad castellana es dramatizado en la evocación permanente que el proceso educativo lleva consigo. Tomando las paradigmáticas *Instrucciones de Juan de Vega a su hijo adicionada por el conde de Portoalegre* (1592), plantean no sólo una forma privada de consilium, sino que son una “pieza de la práctica nobiliaria”⁹ sino que deben ser interpretados por el historiador como un eslabón del discurso sobre la propia identidad del ser noble, su ética y sus lenguajes. Lenguajes que son los de poder, la fama y la distinción, ya que los nobles son los “conocidos, claros, ollustres y resplandecientes, con sus virtudes y heroycas obras”¹⁰.

Este es el clima social en el que se debe analizar cualquier asunto sobre lo nobiliario. Es un ideal, sí, pero es además una realidad que generó discursos muy operativos para la *republica nobiliorum* que constituyen todos los considerados nobles, sea cual fuere su forma de ennobleciendo. La nobleza construyó su vida sobre el papel¹¹, sobre memoriales, probanzas de hidalguía, certificados de armas, escrituras, diarios, ejecutorias, cédulas, no-

⁹ Este asunto ha sido tratado por Fernando Bouza de manera permanente. Ver F. BOUZA ÁLVAREZ (1998): *Imagen y propaganda. Capítulos de Historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid: Akal, 1998, especialmente las pp. 215-235.

¹⁰ J.B. GUARDIOLA (1591): *Tratado de nobleza y de los títulos i ditados que oy dia tienen los claros varones de España*, Madrid, fol. 2r.

¹¹ A. CARRASCO MARTÍNEZ (2000): *Sangre, honor y privilegio. La nobleza española bajo los Austrias*, Barcelona: Ariel, p. 13.

biliarios, tratados y una selva iluminada que construye una forma particular de expresión del poder que garantiza la desigualdad social y, por lo tanto, el orden.

Y es que lo nobiliario es además una ética. La idea de nobleza puede ser interpretada también como una forma de moral muy específica, con sus propios códigos, reglamentos y lenguajes. Prácticas cotidianas y filosofías que, como el estoicismo, gozaron de un gran predicamento entre las elites¹² europeas y castellanas y que también deben ser objeto de una reflexión, pues en el fondo se trata de una tradición de pensamiento y una forma de entender el poder. De esta forma, la idea de nobleza como una categoría moral es una forma fundamental de explicación del poder desde esa perspectiva, una antropología política basada en la propia existencia de la noción de noble y una interpretación del poder y de lo político basada en la razón y no en la coerción u otras formas de control. Si la base de la idea de nobleza es aristotélica, hay algo de estoicismo en su *praxis*. En ambos casos, el estudio de los textos sobre la nobleza y de sus propios escritos pueden ayudarnos a ampliar esta visión directa del hecho nobiliario. Porque el estoicismo justificará, como ha indicado el profesor Carrasco, la acción de control del soberano y sus favoritos¹³ –que generalmente son nobles– dentro de un entramado institucional que permitía todo un amplio conjunto de intereses políticos y cívicos de las alta y mediana nobleza castellana¹⁴.

Porque parece obvio que la nobleza tiene una historia. Una historia basada en su condición de grupo cosmopolita y con valores cosmopolitas. Si hoy en día el caleidoscopio político lo marca la idea compartida de la democracia representativa que borra determinadas fronteras entre los estados, en la Edad Moderna será la presencia de determinados valores vinculados con el mérito personal, el esfuerzo, la honra y el poder los que configuren y consoliden una determinada forma de comprender la Europa de los siglos modernos. Porque la Monarquía Española y todos sus territorios colocan a nobles de diferentes reinos ante la idea de servicio a un mismo soberano y a la pertenencia a un mismo discurso meritocrático. Que las aspiraciones de los nobles de formar parte del sistema cortesano de los Habsburgo pri-

¹² A. CARRASCO MARTÍNEZ (2013): "El estoicismo en la cultura política europea, 1570-1650", en A. CARRASCO MARTÍNEZ y A. CARRASCO MARTÍNEZ (coords.): *Saber y Gobierno. Ideas y práctica del poder en la Monarquía de España (siglo XVII)*, Madrid: Actas, p. 21.

¹³ *Ibidem*, p. 63.

¹⁴ *Ibidem*.

mero y los Borbones con posterioridad, permitió crear solidaridades y semejantes fundamentos teóricos para la justificación de todos los servicios y el reconocimiento de los mismos por parte de los distintos soberanos. Este hecho se trasluce en una consideración de la idea de servicio que también debe ser tenida en cuenta a la hora de abordar el estudio de lo nobiliario.

Sin duda nos encontramos ante un fenómeno complejo; de largo recorrido y con más discontinuidades que permanencias. Pero los lenguajes del servicio nobiliario al soberano durante la Edad Moderna, más allá de establecer reglas fijas, remiten a un escenario secular en el que dos elementos aparecen de manera permanente: el soberano y el esfuerzo personal. En ambos casos, el servicio a cualquier soberano merece recompensa inmediata en la persona del solicitante. Es un pacto no declarado entre el pasado y el presente de las reivindicaciones, que habla de la propia concepción que el soberano y la nobleza tienen sobre el poder y su forma de ejercerlo. Parece difícil pensar en nuestras democracias actuales, que un servidor de un sátrapa pudiera presentar un memorial de sus servicios al dictador de turno como parte de sus méritos personales para ocupar un puesto en el Estado, pero durante la Edad Moderna, el mérito individual o el de la familia noble supedita la propia concesión de honras y mercedes o de privilegios y exenciones. Estas palabras son esenciales en la propia consideración de lo que ser noble significa.

El estudio de la nobleza debe centrarse, entre otros aspectos, en el análisis de su lenguaje. Claro que hay que valorar el pasado y sus lenguajes como una forma constitutiva de una realidad y no se debe reducir el pasado a un lenguaje¹⁵, pero lo que tampoco se debe hacer es obviar la existencia de los lenguajes propios de su tiempo y sus complejas realidades y los modos en que estos establecían las formas específicas de comunicarse entre los nobles o de tratar con la corona, la diplomacia. El lenguaje social secuestrado por la nobleza adquiere una importante dimensión que nos debe permitir pensar históricamente en el valor de determinados conceptos. El lenguaje de la nobleza tiene una propia identidad social que a su vez posee otras dimensiones discursivas que remiten para las diferentes identidades. De tal forma

¹⁵ M.A. VISCEGLIA (2005): "Per una sotira del linguaggio politico della curia romana. Le istruzioni ai nunzi pontifici a Madrid tra 1592 e 1623", en A.L. CORTES, J.L. BERTRÁN y E. SERRANO MARTÍN (eds.): *Religión y poder en la Edad Moderna*, Granada: Universidad de Granada, pp. 217-218.

que la nobleza posee un lenguaje político en el que encontramos las ideas de fama, mérito, memoria, honor y virtud. Esta dimensión está explayada por toda suerte de documentos. La tradicional visión sobre los lenguajes y su estudio debe ser recuperada, si alguna vez se perdió, desde la perspectiva del *lingüistic turn*, para intentar ver en lo nobiliario un lenguaje específico de toda una forma de concebir la política y la teología durante la Edad Moderna. Porque la nobleza es un grupo social que superó en mucho las barreras políticas y religiosas que se fueron estableciendo desde el siglo XVI en Europa. En este sentido será preciso comprender las reglas que presiden sus lógicas y huir, en cierta medida, de los particularismos que determinadas historiografías han querido ver en los "siempre" especiales comportamientos de sus respectivas normas. Es obvio que los lenguajes de la nobleza tienen sus propias reglas y que éstas abarcan una estipulada medida de igualdad en su planteamiento. Es en esta igualdad y sus discontinuidades en la que debemos centrar el análisis del lenguaje nobiliario ya que en cierta medida, los mecanismos de ascenso social presentes en la Edad Moderna - estudiados desde múltiples enfoques - basan su existencia en la completa aceptación por parte de los miembros de la sociedad de las reglas y formas de exclusión que genera el lenguaje sobre la nobleza. Lo noble define lo que no lo es. Los méritos y servicios esclarecidos de un linaje, distinguen a unos de otros y los epítetos que se aplican a las calidades personales de los nobles buscan establecer la regla que los iguala a éstos frente al resto. De ahí que los que pretenden mejorar su condición social accediendo a la nobleza o a las categorías asimiladas con esta, pretendan buscar un espacio dentro de la regla huyendo de la desigualdad social para entrar en la igualdad nobiliaria. Una distribución de los honores que la corona maneja de manera muy evidente y que, en nuestra opinión, debe ser también analizada desde la perspectiva del estudio de los lenguajes.

Las intenciones que el análisis del lenguaje nobiliario aporta deben basarse en el perfecto discernimiento de todas las partes que participan en la creación, comprensión y comunicación del mismo. Los lenguajes nobiliarios tienen un destinatario siempre amplio (el rey, la corte, los mismos o la propia sociedad), en este caso y retomando el asunto de las probanzas de nobleza, el lenguaje expresado por los miembros del Consejo de las Órdenes en sus instrucciones tiene una única intención, la de buscar la definición clara de la condición de noble del pretendiente. Pero junto a esto, y para el historiador de la nobleza, está en juego todo un aparato doctrinal sobre las razones de ser noble y las formas de comprobarlo y certificarlo apelando al discurso y lenguajes del mérito.

Y para dar fin a esta breve reflexión remitamos a dos autores. El primero Bartolomé Cairasco de Figueroa y su definición de nobleza y que encontramos referida en la epigonal obra seiscentista de Bernabé Moreno de Vargas, *Discursos de la nobleza de España* (Mérida 1622):

“Es la Nobleza herencia generosa,
 Que su principio y fuente
 Fue algún heroico memorable hecho
 Privilegio y mejora venturosa,
 Dada por accidente.
 Aunque después sucede por derecho,
 Porque a todos ha hecho
 Naturaleza iguales; más la suerte,
 El brío, el brazo fuerte,
 Letras, virtud y la real potencia
 Hacen esta excepción y diferencia.
 Lo poco que merece manifiesta
 Quien busca en los pasados
 El valor que le falta o valentía,
 Y es como el que se adorna en una fiesta
 De vestidos prestados,
 Y al fin los vuelve y queda cual solía.
 Quién tiene hidalguía
 Muéstrelo en obras, y el que no la tiene
 Obre como conviene,
 Pues arguye más ánimo y grandeza
 Dar principio que fin a la nobleza”

La segunda de las citas es la que remite a John Stuart Mill cuando indicaba que: “No será posible ninguna mejora importante en la suerte de la humanidad si no se produce un gran cambio en la constitución fundamental de sus modos de pensamiento”. Si la historia tiene una función debe ser la de proyectar el futuro pero, sobre todo, si el estudio de la nobleza lo tiene no debe ser otro que el de plantear las formas en las que las sociedades crean discursos sobre la preeminencia social, el orden social y las formas de inclusión y exclusión que desde una perspectiva teológico-política sirven para discriminar a unos individuos frente a otros. Estudiar la nobleza y su relación con el poder es una forma de estudiar al segundo, pero también de analizar al hombre en cuanto tal, sujeto y agente de la historia.